



GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA

DE NAVARRA

Guadalupe

NEGOCIADO

Número 112



N. Aparren  
A. Olacariqueta

Con el expediente de su razón, remito á V. la licencia de uso de armas concedida al guarda jurado cuyo nombre al margen se expresa.

Dios guarde á V. muchos años.

Pamplona 4 de Octubre  
de 1910

Ruiz de la Rosa

Sr. Alcalde de Legarda